

Commemoración del Día Internacional del Autismo Senado de la República. 3 de abril de 2018



El 3 de abril de 2018 se llevó a cabo en el Senado de la República la conmemoración del Día Internacional del Autismo. Por medio de este evento, la Cámara de Senadores se sumó a las acciones para garantizar los derechos de las personas que viven con autismo, e impulsar su acceso a la educación, a los servicios públicos, al trabajo digno, a la protección legal y al debido proceso.

El Presidente de la Mesa Directiva, Senador Ernesto Cordero Arroyo y la Senadora Lilia Merodio Reza, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, fueron los encargados de iluminar de azul los edificios del Senado de la República acompañados de los Senadores Francisco López Brito, Rocío Pineda Gochi, Anabel Acosta, Lizbeth Hernández Lecona, Martha Palafox, Margarita Flores y Jorge Aréchiga.

Al referirse a este acto, el Senador Ernesto Cordero Arroyo mencionó que al iluminar el Senado con con este color “nos comprometemos a romper las barreras de la desinformación sobre las condiciones en las que viven quienes padecen este trastorno”. Refirió que al menos uno por ciento de la población mundial vive con el espectro autista, es decir 70 millones de personas, mientras que en México, lo padecen uno de cada 115 niños y niñas, la mayoría de los cuales no están diagnosticados.

El Senador Cordero agregó que estas personas enfrentan importantes retos, “debido a una sociedad que ha sido incapaz, hasta el momento, de reconocerlos como iguales”, por ello, apuntó, es necesario seguir trabajando para incorporarlos a la sociedad con una participación y con pleno goce de sus derechos. También destacó que el color azul es una llamada de atención para avanzar en el pleno respeto de seis derechos de las personas con autismo: garantizar el respeto a su dignidad; impulsar su acceso a la educación; permitir su pleno y eficiente acceso a los servicios públicos; asegurar su acceso al trabajo digno; combatir la discriminación en el acceso a la cultura y a la diversión; y la protección legal y el acceso al debido proceso.

Por su parte la Senadora Merodio Reza afirmó que los niños con autismo poseen necesidades y sensibilidades que no comparten con los otros menores, lo que demanda el diseño de estrategias que permitan desarrollar sus destrezas cognitivas de comunicación y lenguaje, así como procurar su inserción social apropiada. Dijo que es primordial saber dónde están, cuántos y cuáles son las necesidades de este sector de la población, por lo que insistió en la aprobación de la minuta por la que se crea el Registro Nacional de las Personas con Discapacidad.

Gerardo Gaya, director ejecutivo de la Fundación Iluminemos de Azul, consideró que, si bien existe un marco jurídico, urge la armonización legislativa en el ámbito local de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Galería. <http://centroilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/component/content/article?id=1001>
Video. <https://www.youtube.com/watch?v=0mNML3GX7Vk>